



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO ACADÉMICO

ACTA N° 2002-9

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 29 de mayo de 2002, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico, con la asistencia del Vice-Rector Académico, José Luis Palacios, quien presidió; del Secretario, José Manuel Aller; de la Directora del Núcleo del Litoral, Niurka Ramos; del Director de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas, Alejandro Teruel; del profesor Freddy Rojas en representación de la profesora Nora Soto-Rosa de Villoria, Directora de la División de Ciencias Sociales y Humanidades; de la profesora Elba Sangronis en representación del profesor Alberto Martín, Director de la División de Ciencias Biológicas; del Director de la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales, Raúl Serey; del Decano de Estudios de Postgrado, Carlos Pacheco; de la profesora Emely Arraiz en representación del profesor Roberto Alves, Decano de Estudios Profesionales; de la Decana de Estudios Generales, Gloria Buendía; del Decano de Investigación y Desarrollo, Emilio Hernández; del Decano de Estudios Tecnológicos, Pedro Gomis; del delegado profesoral de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas, Ulises Lacoa; del delegado profesoral de la División de Ciencias Biológicas, Ricardo Molinet; del representantes estudiantil, Br. Carlos Martucci; del Director de Extensión Universitaria, Arturo Gutiérrez; de la Directora de la Unidad de Laboratorios, Aura López; del Director de Servicios Multimedia, Calógero Bruscianelli; de la Directora de Desarrollo Estudiantil, Vicki Straetger, y por la Secretaría de los Consejos, Cecilia Hernández.

ORDEN DEL DIA PROPUESTO

1. Consideración del Orden del Día
2. Aprobación del Acta N° 2002-8
3. Informe del Vice-Rector Académico
4. Asuntos delegados
 - Jurados para trabajo de ascenso
 - Reconsideración de la solicitud de rectificación de nota del Br. Ramón Sifontes
5. Un plan de incorporación de la informática en las actividades académicas de la USB- Presentación a cargo de los profesores, Andreas Meier y Ana María Rajkay
6. Modificación del Reglamento de Apoyo Institucional para Estudios de Postgrado.
7. Puntos Varios

I. CONSIDERACION DEL ORDEN DEL DIA

Se modificó el orden del día. Se agregó en Asuntos Delegados los puntos de Solicitud de Reingreso y de Equivalencia, tal como se indica a continuación:

1. Consideración del Orden del Día
2. Aprobación del Acta N° 2002-8
3. Informe del Vice-Rector Académico
4. Asuntos delegados
 - Jurados para trabajo de ascenso
 - Solicitud de equivalencia
 - Solicitud de Reingreso
 - Reconsideración de la solicitud de rectificación de nota del Br. Ramón Sifontes
5. Un plan de incorporación de la informática en las actividades académicas de la USB- Presentación a cargo de los profesores, Andreas Meier y Ana María Rajkay
6. Modificación del Reglamento de Apoyo Institucional para Estudios de Postgrado.
7. Puntos Varios

II. APROBACION DEL ACTA N° 2002-8

Fue aprobada el Acta N° 2002-8, con las observaciones que le fueron formuladas.

III. INFORME DEL VICE- RECTOR ACADEMICO

El Prof. José Luis Palacios, Vice-Rector Académico, dio las siguientes informaciones:

1. El Equipo F-SAE USB obtuvo un honroso lugar en la competencia realizada en Pontiac, Michigan, bajo la organización de la SAE, Society of Automotive Engineers, y de los principales fabricantes de automóviles norteamericanos, resultando premiado como novato del año. Por tal motivo propuso, y así fue acogido por el Cuerpo, enviarle un reconocimiento al Prof. Sergio Díaz, promotor del mencionado equipo, así como al grupo que lo conforma.
2. El ciudadano Rafael Boada, ingeniero egresado recientemente de la USB y quien fuera estudiante de japonés del Departamento de Idiomas, obtuvo el primer lugar del concurso "Discurso en Idioma Japonés", promovido por la embajada de Japón. En tal sentido, solicitó el reconocimiento del Cuerpo.
3. Recientemente se realizó la reunión del Comité Ejecutivo de ISTEAC en México, durante la cual se reportó que la Universidad Simón Bolívar está cumpliendo de manera muy eficiente con las demandas de información de otras instituciones, en el marco del Sistema liblink de obtención de artículos científicos, totalmente gratis.
4. Se está adelantando el proyecto de créditos sociales, culturales y deportivos, con el concurso de los estudiantes e impulsado por la Dirección de Extensión Universitaria y por el Decanato de Estudios Profesionales.
5. Con relación al caso del Br. Ramón Sifontes se refirió a los últimos avances que ampliarán la información para el análisis correspondiente al punto de reconsideración



de la rectificación de nota, a saber:

- a. El pasado martes 21 de mayo de 2002 se reunió la Comisión designada por este Cuerpo con el Jefe del Departamento de Diseño, Arquitectura y Artes Plásticas, y con el Coordinador de la carrera de Arquitectura, en la cual se discutió el aspecto de la evaluación grupal de todos los equipos de trabajo de la Asignatura Diseño Arquitectónico 8, a excepción del grupo que integraba el Br. Sifontes, cuya evaluación se realizó individualmente.
 - b. En la reunión de la Comisión Permanente de fecha 23 de mayo de 2002 se conoció el caso de recontractación del Prof. Cristobal Roig, (uno de los profesores de la asignatura Diseño Arquitectónico 8) la cual había sido condicionada por el Departamento a un seguimiento académico, particularmente en lo que respecta a su actuación docente. Dicha recontractación llegó a la Comisión Permanente una vez vencidos los lapsos contractuales para su renovación.
 - c. Recibió copia de la comunicación que remitiera el Coordinador de Arquitectura al Decano de Estudios Profesionales, en la cual le notifica la anulación de inscripción del Br. Sifontes por no haber solicitado hasta la fecha (28/05/2002) la autorización para cursar asignaturas electivas adicionales a las establecidas en el plan de estudios de la carrera.
 - d. La Prof. Vicki Straetger, Directora de Desarrollo Estudiantil, agregó como un punto de información adicional que en la Comisión delegada del Consejo, celebrada el martes 21 de mayo, el Coordinador de la carrera de Arquitectura, Prof. Alejandro Borges, reconoció oficialmente que faltando dos semanas para culminar el curso de Diseño Arquitectónico 8, sugirió que la evaluación de los equipos debía ser individual y no grupal. Esto contradice el Reglamento de Enseñanza y Evaluación de los Estudios de Pregrado, en el cual se establece que las pautas de evaluación del curso deben entregarse durante la primera semana del trimestre.
6. El Prof. José Manuel Aller, Secretario, señaló que aún no ha recibido la postulación de los representantes de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas, del Decanato de Estudios de Postgrado y del Decanato de Estudios Profesionales, que integrarán el Comité central de horarios, reactivado por este Cuerpo en sesiones pasadas.

El Director de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas le informó al Secretario que ya había enviado la comunicación escrita postulando a la Prof. Edna Ruckhaus del departamento de Computación y Tecnología de la Información como la representante de la División.

7. El Prof. Carlos Pacheco, Decano de Estudios de Postgrado, informó que el pasado viernes 10 de mayo de 2002 se realizó una reunión en la sede del Parque Tecnológico Sartenejas, con el fin de intercambiar ideas y criterios sobre los vínculos actuales y futuros entre el Instituto Universitario de Estudios Musicales (IUDEM) y la USB. En dicha reunión participaron, además de su persona, la Directora del IUDEM, Prof. Elys Salamarca; la Directora de la División de Ciencias Sociales y Humanidades Prof. Nora Soto Rosa de Villoria; el Director de Extensión Universitaria; Prof. Arturo Gutiérrez; la Coordinadora del Postgrado en Música, Prof. Diana Arismendi; el Jefe

de la Sección de Grupos Estables, Douglas Saldivia; el Presidente del PTS, Prof. Germán Crespo, y la Directora del PTS, Urb. Fátima Da Silva.

Destacó el interés que tiene el IUDEM de iniciar actividades este mismo año en los espacios del Parque Tecnológico y de participar en intercambios académicos y artísticos con nuestra Universidad.

8. El Decano de Estudios Profesionales hizo entrega de la lista de los estudiantes con el más alto índice académico acumulado en el trimestre enero – marzo 2002. Esta información será publicada en la página web del Decanato y en el Boletín Informativo de la Secretaría.

IV. ASUNTOS DELEGADOS

➤ JURADOS PARA TRABAJOS DE ASCENSO

Con base en las propuestas presentadas por las Divisiones de Ciencias Sociales y Humanidades, Ciencias Biológicas, y Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales, se designaron los jurados que habrán de conocer los siguientes trabajos de ascenso:

“PREDICCIÓN DE LA REACTIVIDAD CARDIOVASCULAR DURANTE EL ESTRÉS DE LABORATORIO”, presentado por la profesora **Evelyn Canino** adscrita al departamento de **Ciencia y Tecnología del Comportamiento**, a los fines de su ascenso a la categoría de **TITULAR**. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Gustavo Peña (presidente), Paulina Lorenzana (miembro principal interno), y Deyanira Almeida (miembro principal externo). Fueron designados como suplentes a los profesores: Guillermo Yáber (suplente interno) y Otto Lima Gómez (suplente externo).

“ANFIPODOS (CRUSTACEA) DE GOLFO TRISTE Y AREAS ADYACENTES: BIODIVERSIDAD, TAXONOMÍA Y ALGUNOS ASPECTOS ECOLÓGICOS”, presentado por el profesor **Alberto Martín Zazo** adscrito al departamento de **Estudios Ambientales**, a los fines de su ascenso a la categoría de **ASOCIADO**. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Pablo Penchaszadeh (presidente), Guido Pereira y Rogelio Lalana, (miembros principales externos). Fueron designados como suplentes a los profesores: Ignacio Winfield y Gonzalo Hernández (suplentes externos).

Luego de conocer la renuncia del profesor Alfredo Ascanio, presidente del jurado del trabajo de ascenso de los profesores **Luis Nava** y **Richard Vargas** adscritos al departamento de **Tecnología de Servicios**, a los fines de su ascenso a la categoría de **AGREGADO**, quien fuera nombrado por este Cuerpo en su sesión de fecha 10/04/2002, designó nuevamente el jurado que examinará el trabajo de ascenso titulado **“LA POLÍTICA DE COMERCIO EXTERIOR EN VENEZUELA”**. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Valentín Montaña (presidente), Servando Alvarez (miembro principal interno) y Manuel Garaicoechea (miembro

principal externo). Fueron designados como suplentes a los profesores: Alberto Martínez (suplente interno), y Eduardo Ortíz (suplente externo).

En aras de agilizar el proceso de evaluación del trabajo de ascenso de los profesores, el Consejo Académico acordó que en aquellos casos en que decline su responsabilidad el Presidente del Jurado designado por este Cuerpo, este compromiso deberá asumirlo el miembro principal interno, quien a su vez será reemplazado por su suplente.

➤ SOLICITUD DE EQUIVALENCIA

Después de analizar el informe presentado por el Decanato de Estudios Generales, relativo a la solicitud de equivalencia que se lista más adelante, decidió aceptar la proposición de ese Decanato, y enviarlo a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final.

Solicitud de equivalencia:

Expediente N° Informe	Solicitante	Estudios Realizados	Recomendación al Consejo Directivo
1561/081	González Eslava, Walter Gualberto	Estudios de Lic. en Biología en la Universidad Central de Venezuela	Conceder por equivalencia cinco (5) asignaturas por un total de diecinueve (19) créditos. NOTA: El estudiante ingresó a la USB por examen de admisión. Actualmente es estudiante regular del Ciclo Básico y asignada a la carrera de Ingeniería Geofísica, bajo el carnet 01-33929.

En este punto, el Cuerpo nombró una Comisión encargada de “analizar las Políticas de Ingreso de los Estudiantes y concesión de equivalencias del Ciclo Básico a estudiantes que ingresan por examen de admisión”. Esta Comisión quedó integrada por los siguientes miembros: Prof. Gloria Buendía, Decana de Estudios Generales (coordinadora); Prof. Roberto Alves, Decano de Estudios Profesionales; Prof. Pedro Gomis, Decano de Estudios Tecnológicos; y la Ing. María Grazia Roiatti, Directora de Admisión y Control de Estudios.

➤ SOLICITUD DE REINGRESO

Después de analizar el Informe presentado por el Decanato de Estudios Profesionales, relativo a la solicitud de reingreso del bachiller **Pablo Alejandro Manyoma Vallejos**, carnet 94-26575, decidió aceptar la proposición de ese Decanato de aprobar el reingreso del referido estudiante a la Universidad, a partir del trimestre septiembre/diciembre/2002 y enviarlo a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final.

Así mismo, el Cuerpo recomienda que el citado estudiante reciba orientación en la Dirección de Desarrollo Estudiantil.



➤ **RECONSIDERACIÓN DE LA SOLICITUD DE RECTIFICACIÓN DE NOTA DEL BR. RAMÓN SIFONTES**

Se conoció la solicitud de reconsideración de rectificación de nota, presentada por el Br. Ramón Sifontes, carnet 83-15486, correspondiente a la asignatura DA-3311 “Diseño Arquitectónico 8” dictada por los profesores Cristobal Roig y Juan Andrés Machado, durante el trimestre septiembre-diciembre 2001.

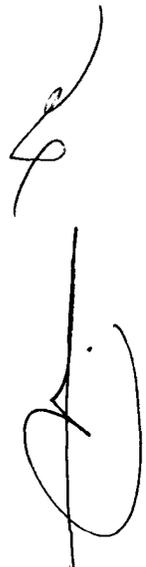
Oídas las opiniones de los Consejeros y de las comisiones designadas por el mismo para analizar este hecho, así como la intervención del Br. Sifontes durante esta sesión, y considerando:

1. que los integrantes de cinco equipos de estudiantes de la asignatura antes citada obtuvieron la misma calificación en el último proyecto evaluado;
2. que sólo un equipo de estudiantes obtuvo notas individuales en el citado proyecto, diferencia que fuera argumentada en el Acta del Consejo Asesor del Departamento de Diseño, Arquitectura, y Artes Plásticas, de fecha 03 de mayo de 2002, donde se manifiesta que el grupo donde participaba el Br. Ramón Sifontes decidió “sectorizar” las responsabilidades (cita textual);
3. que el estudiante Ramón Sifontes manifestó en el Consejo Académico del día de hoy que no era su voluntad obtener una evaluación individual;
4. que dos de los estudiantes del mismo grupo que integraba el Br. Sifontes manifestaron a la Directora de Desarrollo Estudiantil, Prof. Vicki Straetger, que tampoco solicitaron evaluaciones individuales;
5. que los criterios de evaluación en este curso no fueron explicitados durante la primera semana del trimestre, por lo cual hubo incumplimiento por parte de los profesores de la asignatura de lo establecido en el artículo 13 del Reglamento de Enseñanza y Evaluación de los Estudios de pregrado en la sede de Sartenejas; hecho que fuera corroborado en la reunión del día 21 de mayo de 2002, en la cual participaron los miembros de la Comisión designada por el Consejo Académico y los profesores: Luis Emilio Pacheco, Jefe del Departamento de Diseño, Arquitectura, y Artes Plásticas, y Alejandro Borges, Coordinador de la Carrera de Arquitectura.

El Consejo Académico decide que:

1. Ha lugar la solicitud de reconsideración de la rectificación de nota del Br. Sifontes, quedando sin efecto la decisión del Consejo Académico de fecha 15 de mayo de 2002, en la cual se negaba dicha modificación.
2. Ha lugar la solicitud de rectificación de nota de dos (2) a tres (3), quedando aprobada la asignatura Diseño Arquitectónico 8 – DA 3311, cursada por el Br. Ramón Sifontes durante el trimestre septiembre-diciembre 2001.

Por otra parte, este Cuerpo delega en el Vice-Rector Académico la designación de un tutor que se encargará de orientar y dirigir los estudios del Br. Sifontes hasta la culminación de sus estudios.



La Prof. Gloria Buendía salvó su voto, el cual se transcribe a continuación:

“Salvo mi voto en el punto 2 de la resolución por considerar que en este Cuerpo solo fue oída la posición del estudiante, y no fue tomada en cuenta la opinión emitida por los miembros del Consejo Asesor del Departamento de Diseño, Arquitectura y Artes Plásticas”.

V. UN PLAN DE INCORPORACIÓN DE LA INFORMÁTICA EN LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE LA UNIVERSIDAD“.

La presentación de este punto estuvo a cargo de los Profesores Ana María Rajkay y Andreas Meier, quienes destacaron la imperiosa necesidad de incorporar los avances de la informática en las actividades académicas de la USB, y por ende proponer un plan que permita elaborar un proyecto institucional de gran amplitud para su presentación ante entes financieros, tal como lo expresan en la exposición de motivos anexa.

La Profesora Rajkay hizo una breve reseña de las etapas que se han ido cumpliendo desde que se planteó la idea inicial de este plan por intermedio del Decanato de Estudios de Postgrado, pasando por la consulta de profesores con conocimientos en el área, hasta llegar a la presentación formal ante los diferentes Consejos de Divisiones y Decanatos, y del Consejo Académico. Durante estas etapas se han manejado los criterios de trabajo que se resumen a continuación:

- ✓ Impulsar esta tarea por su importancia y necesidad para la Institución
- ✓ Reconocer y respetar los esfuerzos realizados en la Universidad
- ✓ Considerar las necesidades reales de la comunidad y manejarse como un plan institucional
- ✓ Trabajar en principio con los profesores y luego con los niveles jerárquicos en un intercambio de ideas permanente
- ✓ Tomar como referencia los avances y hallazgos más recientes en esta área, a nivel mundial, con una tendencia prospectiva

Una vez culminada la exposición y oídas las observaciones de los Consejeros, este Cuerpo acordó darle el aval correspondiente y en tal sentido, designó una Comisión que se encargará de elaborar un Proyecto Institucional para la incorporación de la Informática en las Actividades Académicas de la USB.

La referida comisión estará coordinada por los proponentes del Plan, profesores Ana María Rajkay y Andreas Meir, y estará integrada además por los siguientes miembros: Patrick O'Callaghan, Director de Servicios Telemáticos; Jorge Lusitano, Director de Planificación y Desarrollo; Calógero Bruscianelli, Director de Servicios Multimedia; Bernardo Feijoo, Coordinador de Matemáticas; Myriam Araujo, Directora de la Biblioteca; Klaus Jaffé, Director del Instituto de Estudios Estratégicos, Juan Pino, del departamento de Idiomas; Gianfranco Passariello, Coordinador del Doctorado en Ingeniería; y Alexander Bueno, Director de Información Académica.

VI. MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE APOYO INSTITUCIONAL PARA ESTUDIOS DE POSTGRADO

Por lo avanzado de la hora se acordó diferir este punto para una próxima sesión.

VII. PUNTOS VARIOS

1. El Prof. Emilio Hernández, Decano de Investigación y Desarrollo, informó que en el último Núcleo de los Consejos de Desarrollo Científico, Humanístico y Tecnológico (CDCHT) estuvieron presentes los Vice-Ministros del Ministerio de Ciencia y Tecnología, quienes manifestaron su interés de acercarse a las universidades, posiblemente delegando y transfiriendo parte del presupuesto del Ministerio para la realización de actividades de los diferentes procesos, como evaluación, conformación de comisiones técnicas, etc., que permitirá agilizar la aprobación de proyectos.

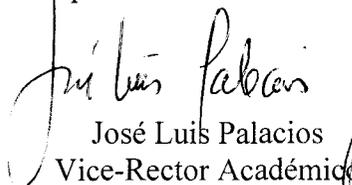
En la misma reunión, estuvo presente personal de Fundayacucho, quienes expusieron las modalidades de financiamiento a estudiantes a través del establecimiento de los convenios con las universidades.

2. El Prof. Arturo Gutiérrez, Director de Extensión Universitaria, informó que en el Núcleo de Vice-Rectores Académicos celebrado en Cumaná los días jueves 23 y viernes 24 de mayo, al cual asistió en representación del Prof. José Luis Palacios, se analizó como aspecto central la Extensión Universitaria. En un evento del Grupo Universitario Latinoamericano de Estudios para la Reforma y el Perfeccionamiento de la Educación (GULERPE), celebrado en forma paralela a este Núcleo, se presentaron interesantes ponencias en torno al tema de la Extensión, y una que particularmente llamó su atención fue la denominada "*Extensión como proceso multidireccional con el entorno: de una función marginal a una megafunción universitaria*".

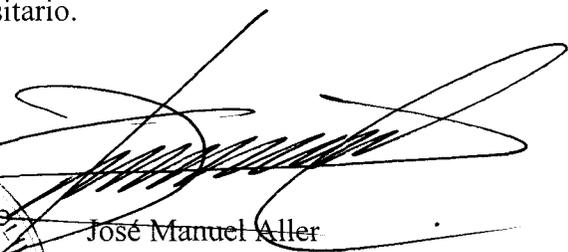
En general, tuvo la impresión de que existe absoluto consenso entre las universidades de darle especial atención a la Extensión en estos momentos. Algunos de los aspectos interesantes que se destacaron durante el evento fueron los siguientes:

- ✓ La importancia de que las universidades actúen de manera conjunta en relación con el tema de la extensión en propuestas para la nueva Ley de Universidades que se está formulando.
- ✓ Insertar en el currículo créditos de extensión.
- ✓ Estimular al profesor a realizar actividades de extensión, estableciendo un baremo que permita medir esta actividad como parte de su desempeño académico.
- ✓ Crear una cultura extensionista en el medio universitario.

No habiendo más que tratar se levantó la sesión.


José Luis Palacios
Vice-Rector Académico
Presidente




José Manuel Aller
Secretario